



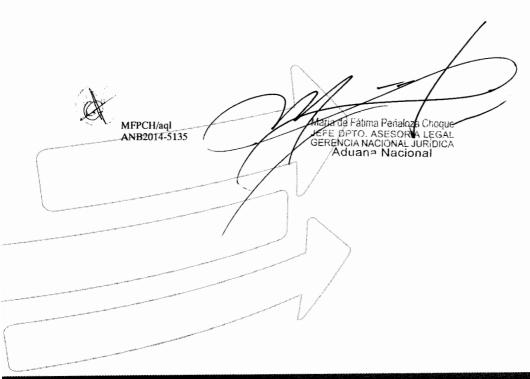
GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 101/2014

La Paz, 29 de abril de 2014

REF: CARTA SG/E/514/2014 DE 04/04/2014 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DEL ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Carta SG/E/514/2014 de 04/04/2014 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen del Ecuador.





SECRETARIA CENERAL



Av. Aramburú cdra. 4
Paseo de la Ropública.
San ladro, Lima - Peru
Ti (511) 710 6400
Fi (511) 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
16 - 1177
Lima 18 - PERU

Av. Aramburú cdra, 4 SG/E/514/2014

T: (511) 710 6400 Lima, 04 de abril de 2014

Excelentisimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informar que el Gobierno del Ecuador, mediante Oficio MCE-DO-2014-0035-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 31 de marzo del 2014, nos informa la habilitación de funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR), autorizados para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Kléver Rodolfo Tejena Moreira	FEDEXPOR	Manta	15-Mar-2014
Ruth Evelyn Chiriboga García	FEDEXPOR	Quito	15-Mar-2014

Se adjunta copia de la comunicación referida y los registros de firmas habilitadas. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.¹

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ablo Guzmán Laugier Secretario General

2

c.c.:

m/WR / LMA LHHA

Adjunto : Lo indicado. No. de Páginas: 5

Teléfono: 59122409114 Fax:5912408642/2408067

Sr. Horacio Uzquiano, Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI

Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI

http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=108&tipo=TE&title=autoridades-y-firmas-autorizadas-ecuador





Oficio Nro. MCE-DO-2014-0035-O

Guayaquil, 25 de marzo de 2014

Asunto: HABILITACION DE FUNCIONARIOS DE FEDEXPOR PARA CERTIFICAR ORIGAN PARA LA CAN

Señor Pablo Guzmán Laugier Secretario General **COMUNIDAD ANDINA** En su Despacho

CAN-SG/CARTA 380 THAMITE DOCUMENTARIO Fecha: 31/ 63/14 PPP: GORS: 14'5% Acc: E H HELLES

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para informar sobre la habilitación por parte del Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador de dos nuevos funcionarios para firmar los certificados de origen de los productos ecuatorianos de exportación con destino a los cueros estados de la Comunidad Andina, los funcionarios pertenecen a la Federación Ecuatoriana de Exportadores - FEDEXPOR, la misma que está registrada como Entidad Habilitada para certificar origen. A continuación detallo la nómina de los funcionarios:

CON MUTELS CHECKENTED

NOMBRE	ENTIDAD HABILITADA	JURISDICCION
	FEDERACION	
KLEVER RODOLFO	ECUATORIANA DE	340045
TEJENA MOREIRA	EXPORTADORES -	Manta
	FEDEXPOR	
Direct evel va	FEDERACION	
RUTH EVELYN	ECUATORIANA DE	0.11
CHIRIBOGA GARCÍA	EXPORTADORES -	Quito
GARCIA	FEDEXPOR	

Se adjunta los respectivos registros de firmas habilitadas, los mismos que se los remitirán de forma física en los próximos días en la sede de la CAN en Lima para los fines pertinentes. De la misma manera mucho agradeceré se procede a realizar las diferentes notificaciones a los países miembros sobre las mencionadas habilitaciones.



Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

2

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 País: ECUADOR			
2 Vigente a partir de: 15-03-2014			
3 Caducidad:			
Entidad Habilitada			
4 Nombre o denominación:	,		
Federación Ecuatoriana de Exportadores FEDEXPOR	t i		
5 Dirección y Jurisdicción:			
lñaquito 3537 y Juan Pablo Sáenz, Ed. Colegio de	Economistas 4to. piso		
Quito – Provincia de Pichincha			
Tel: (593-2) 2256-008	Fax: (593-2) 2440-574		
Email: ktejena@	fedexpor.com		
Mercancias que comprende la habilitación			
6. Universo Arancelario:	7. Capítulo, Partida o Item:		
Si	Excepto capítulo 87, capitulo 27, cueros y		
	pieles y productos de la pesca y acuacultura		
Funcionario Habilitado			
8. Nombres:			
Kléver Ro	dolfo		
9. Apellidos: Tejena Moreira			
Firmas y Sellos			
10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada		
FEDEX POR LECUADO DE LA	FEDEXP		
Certificación de Origen Digital			
12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [x] No: []			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 País: ECUADOR			
2 Vigente a partir de: 15 de Marzo 2014			
3 Caducidad:			
Entidad Habilitada			
4 Nombre o denominación:			
Federación Ecuatoriana de E	Exportadores- FEDEXPUK		
5 Dirección y Jurisdicción: Iñaquito 3537 y Juan Pablo Sáenz, Ed. Colegio de Ec	conomistas 4to. piso		
Quito – Provincia de Pichincha	•		
Tel: (593-2) 2256008	Fax: (593-2) 2440-574		
Email: echlriboga	@fedexpor.com		
Mercancías que comprende la habilitación			
6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: EXCEPTO CAPITULO		
	87, CAPITULO 27, CUEROS Y PIELES Y		
	PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUACULTURA		
Funcionario Habilitado			
8, Nombres:			
Ruth Eve	/elyn		
9. Apellidos:			
Chiriboga	Garcia		
Firmas y Selios			
10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada		
F€D€XP ® Q			
10.1.010			
We will be a second	FEDEXP@p		
EVETYN Chiriboga G. ASISTENTE DE COMERCIO EXTERIOR	ECUADOR		
congression of the second second			
Certificación de Origen Digital			
12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [x] No: []			
Tall to the content of the content o			





Clasificación: Ordinaria

VCEI- 421

006342

La Paz, 1 7 ABR 2014

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: REGISTRO EN EL SISTEMA DE FIRMAS AUTORIZADAS

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia del oficio MCE-DO-2014-0035-O del Ministerio de Comercio Exterior de la República del Ecuador, mediante el cual informa la habilitación de funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR), autorizados para emitir certificados de origen del Ecuador.

Funcionarios Habilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Kléver Rodolfo Tejena Moreira	FEDEXPOR	Manta	15-Mar-2014
Ruth Evelyn Chiriboga Garcia	FEDEXPOR	Quito	15-Mar-2014

Sin otro particular hago propicia la oportunidad, para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Adjunto lo indicado HR.- 26004.14 VCEI 1086 CENTRADO

Emb. Clarens Endara Vera VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIORE INTEGRACIÓN Ministerio de Relaciones Exteriores

Calle Junín Esq. IngaviLa Paz – Bolivia
Teléfonos (591-2) 2408067 - 2408900 -2409114 Fax No. (591-2) 2408067 - 2408642 Email: mreuno@rree.gov.bo







COMUNICACIÓN INTERNA

AN-UASPC-CI087-/2014

A: Abog. Maria José Postigo

GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i. ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

DE: Lic. Patricia Palomeque De la Cruz

JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES a.i

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

REF.: Circularización de firmas autorizadas

FECHA: La Paz, 25 ABR 2014

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar la circularización de la carta VCEI / No 421-2014 enviada por el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración mediante la cual el Ministerio de Comercio Exterior de la República del Ecuador comunica la habilitación de funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Exportadores para emitir los certificados de origen del Ecuador conforme a lo siguiente:

NOMBRE	INSTITUCION	JURISDICCION	A PARTIR DE:
Klever Rodolfo Tejena Moreira	FEDEXPOR	MANTA	15-Mar-2014
Ruth Evelyn Chiriboga Garcia	FEDEXPOR	QUITO	15-Mar-2014

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Cic. Patricia Palomeque De la Cruz efe de la Unidad de Asuntos Internacionales a

U.MS V4B0 J.P.B.M. PPD JPB

Adj. oficio VCEI / No 421-2014

HR: ANB2014-5135 LP-22/04/2014